



## POLÍTICA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

VERSIÓN 1

## POLÍTICA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

**METRO DE SANTIAGO S.A.**

Fecha Emisión/Actualización	Abril 2025
Revisión/Actualización	Firma
Paulina Del Campo Gerente Corporativo de Comunicaciones y Sostenibilidad	
Aprobación	Firma
Felipe Bravo Busta Gerente General	



# POLÍTICA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

VERSIÓN 1

## 1. Introducción

La presente Política, debe entenderse como un esfuerzo corporativo que apunta a ordenar y precisar los compromisos específicos que todos quienes trabajamos en Metro asumimos al momento de relacionarnos con nuestras comunidades. En ese contexto, los contenidos de esta política asumen de base nuestro propósito, misión, visión y valores y deben entenderse como compromisos complementarios a aquellos ya declarados en otras políticas. En particular a lo ya considerado en:

- **Nuestra Política de Derechos Humanos**, donde declaramos tener como consideración central el impacto que generamos en la calidad de vida de las comunidades y en el entorno de nuestros proyectos. No solo para entregar mayor y mejor acceso a la ciudad, sino también para ampliar la oferta de servicios para el usuario y la comunidad, anticipando en términos generales los compromisos que ahora se profundizan en este documento.
- **Nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión**, donde hemos asumido compromisos con todas las personas, en favor de la no discriminación, la equidad de género, la gestión de la diversidad y la creación de un clima laboral inclusivo.
- **Nuestra Política de Sostenibilidad**, donde, entre otros temas, reconocemos a las comunidades como un grupo de interés prioritario, asumiendo compromisos orientados a la creación de valor compartido, que son consistentes con los compromisos que ahora declaramos en lo referido a nuestro relacionamiento comunitario.

## 2. Definiciones relevantes para esta Política

- **¿Qué entendemos por comunidad?**  
Entendemos por comunidad al conjunto de actores, ya sean instituciones o personas, que habitan los entornos en que Metro opera o en los cuales construye sus proyectos. Asumimos que las comunidades son entidades dinámicas y flexibles pudiendo las personas pertenecer simultáneamente a más de una de ellas.
- **¿Qué entendemos por entornos?**  
Entendemos por entorno, al espacio físico que sostiene la vida diaria de las comunidades. Los entornos varían según las realidades locales de cada territorio. Como Metro priorizamos la construcción de vínculos comunitarios con los barrios donde se inserta nuestra infraestructura y con las comunas donde entregamos nuestro servicio o construimos proyectos.



## POLÍTICA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

VERSIÓN 1

### 3. Objetivo

Aspiramos a ser un buen vecino.

Esto implica para nosotros construir proactivamente vínculos con los actores presentes en nuestros entornos y con los gobiernos locales. Queremos ser parte de los territorios donde estamos presentes y que quienes habitan esos territorios se sientan parte de Metro. Para lograrlo, todos quienes trabajamos en Metro asumimos los compromisos que se detallan a continuación.

### 4. Compromisos

1. **Conocer.** Nos comprometemos a informarnos sobre nuestro entorno y a estar al tanto de las comunidades que lo habitan. Conocer nos permite identificar los potenciales impactos positivos o negativos que podemos generar, pero también, detectar intereses, necesidades locales y en general, opciones de trabajo conjunto.
2. **Informar, escuchar, dialogar.** Informamos de manera temprana y oportuna las materias que impacten o puedan impactar tanto a las comunidades como a los gobiernos locales. Nos declaramos interesados y disponibles para sostener diálogos respetuosos y constructivos con todas las comunidades de nuestros entornos. Practicamos una escucha activa disponiendo medios y herramientas que faciliten ese proceso.
3. **Construir vínculos.** Aspiramos a relacionarnos con nuestras comunidades, desplegando actividades e iniciativas de interés compartido al servicio de objetivos que no se limiten solo al transporte, sino que además contribuyan al desarrollo de los barrios y a la creación de espacios de encuentro. Fomentamos la participación, entendida como una manera de hacer partícipes a nuestras comunidades en el aporte de ideas, visiones y conocimientos que enriquezcan nuestros procesos de toma de decisión.
4. **Colaborar.** Asumimos que mejorar la vida de las personas en la ciudad es una tarea colectiva y reconocemos el rol articulador que muchas veces podemos asumir. En ese marco, fomentamos colaboraciones institucionales, apuntando a maximizar el impacto positivo de iniciativas propias o de aquellas que lideran otros, pero que se alinean con nuestro propósito e interés de contribuir al desarrollo de nuestros barrios y comunidades.



## POLÍTICA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

VERSIÓN 1

### HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Página	Modificación Realizada